



COMUNICADO 1 JDN: Cadete, Infantil y Alevín

1. Se clasificarán a la Fase Final directamente todas las chicas que se inscriban en la Fase Previa de Cadete, Infantil y Alevín hasta un máximo de 8. Si se inscriben más de 8 jugadoras, todas ellas deberán disputar la Fase Previa y pasarán a la final las 8 primeras chicas.
2. Si algún participante clasificado para la Fase Final rechaza su plaza, esta pasará al siguiente clasificado de su mismo sexo.
3. Con el fin de adecuar la competición lo máximo posible a los Campeonatos de España por edades, recomendamos a todos los jugadores que apunten sus partidas.
4. Además, por ello, concretamos que a pesar de ser partidas de ritmo Rápido la primera ilegal no perderá la partida, sí lo hará la segunda.
5. Recordamos que según establecen las bases del torneo en su artículo 10.
 10. *La incomparecencia injustificada de un jugador:*
 - *Causará su eliminación del torneo. La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.*
 - *Si un jugador emparejado no se presenta a jugar, no habiendo avisado a la FNA con tiempo suficiente de avisar a su rival, además de ser eliminado, **no podrá representar a la FNA en ninguna competición de la FEDA o de otra Federación Autónoma, durante el plazo de 1 año desde la fecha de la incomparecencia. A esta sanción deportiva se sumará una sanción económica de 10€.***

Director de los Juegos Deportivos de Navarra y Cto. Sub8 de Navarra

Aritz Idiazabal Troyas